

es de afrenta, para seguir la irascible resentida en qualquiera agravio suyo. Y à esto dà fuerça la Fè, con acordarnos, que la estimacion de los hombres es vil, y vana, y así, que solo se ha de procurar aquella, que viene de Dios: *Como podéis creer*, que dixo en S. Juan, *vosotros que recibis de buena gana la honra unos de otros, y no buscáis aquella honra, que viene de Dios solo.* (25) Con el cumplimiento finalmente de la Penitencia que nos impone el mismo Sacerdote en satisfacion de los pecados, en que nos absuelve, damos golpes à la propria Comodidad, la qual huye quanto puede todo padecer, para seguir à la Concupiscible, entregada toda à las conveniencias corporales. Y à esto dà fuerça la Fè, con protestar, que la Carne es Esclava del Espiritu, no Señora; y así, que quando no quiere obedecer por amor, es menester hazerla obedecer por fuerça: *Si vivieris segun la carne*, dize S. Pablo, *moriréis: pero si mortificareis con el espiritu las operaciones de la carne, vivireis.* (26) Vè, pues, quan gran parte tenga la Fè para limpiar en la Confesion tus Potencias, para

(25)
Joann. 5. 44.
Quomodo
vos potestis
credere, qui
gloriam ab
invicem ac-
cipitis, &
gloriam, que
à solo Deo
est, non qua-
eritis.

(26)
Rom. 8. 13.
Si secundum
carnem vi-
xeritis mori-
erimini: si
autem spiri-
tu facta car-
nis mortifi-
caveritis, vi-
vetis.

que despues quede el Alma lavada de tal manera por la Gracia, que recupere al punto la blancura, y toda la belleza perdida por el pecado! Siempre, pues, que vàs à confessarte, di tu tambien con David à Dios: *Rociarásme con el hyssopo, y serè limpio: lavarásme, y quedarè mas blanco que la nieve.* (27) con intencion de pedir esta Fè, que tanto ha de concurrir à la limpieza de todo tu; porque aunque ayas de hazer lo que està de tu parte, para excitarla, con todo esto, diversa cosa es, que Jvs te rocie por su propria mano, diversa cosa es, que te rocies por la tuya con el hyssopo domestico de tus Huertos. Y yendo delante esta tal limpieza, como se debe, no dudas que la Confesion no surta en ti todo su efecto, lavandote el Alma de manera, que tu, aunque Penitente, venças aun en cando à muchos Inocentes, figurados en la nieve, que es el otro sentido de estas voces mismas, que hasta aqui has desmenuçado: *Lavarásme, y quedarè mas blanco que la nieve.* (28) Y acaso no fue David Penitente de esta calidad? Bien se puede juzgar, que todo

(27)
Asperges me
hyssopo, &c.

(28)
Lavabis me,
& super ni-
vem dealba-
bor.

(29)
Psalm. 4. 1.
Cum invo-
carem, exau-
divit me
Deus iusticie
meæ.

quanto pidió, consiguió: *In-
vocante, dize è. mismo,*

*me oyo el Dios de mi iusti-
cia.* (29)

VERSICULO IX.

*Auditui meo dabis gaudium, & letitiam: &
exultabunt ossa humiliata.* Psalm. 50. 9.

Daràs gozo, y alegria à mi oïdo: y se alegrarán los huesos humillados.

I. **C**onsidera, si experimentaste tu alguna vez en tus dias aquel grande consuelo, de que goza vn Alma en el tiempo de vn Jubileo, quando aviendose descargado bien à los pies de vn Confessor, devoto, y docto, de todo aquello, que le inquietava la conciencia, se parte de alli abuelta, con firme resolucion de querer de alli adelante antes morir, que bolver à ofender à su Señor. Si le experimentastes, podrás con facilidad conocer al punto el sentido verdadero de el Versiculo presente. Este consuelo tan inenarrable de donde nace? Nace del testimonio, que dà al Alma su conciencia fiel de aver buuelto à la gracia de Dios. Y à este consuelo aludid

aqui David, quando dixo: *A mi oïdo daràs gozo, y alegria: y se alegrarán los huesos humillados.* (1) No porque no supiesse yà de Natàn, que el pecado le avia sido perdonado; sino porque, conociendo en espiritu, que se levantava (como se dixo en el Versiculo precedente) de los pies de nuestros Sacerdotes mas blanco que la nieve, quiso exprimir en sí aquel contento, que avia de experimentar à su tiempo cada vno de nosotros, al oïr aquellas palabras prodigiosas: *Y yo te absuelvo de tus pecados.* (2) Este contento puede ser de dos modos. Vno tal, que se detenga en la parte superior del Alma, otro, que de la superior redunde à la inferior.

Detienele en la superior

(1)
Auditui meo
dabis gaudium
& letitiam:
& exultabunt
ossa humiliata.

(2)
Et ego te abs-
solvo à pec-
catis tuis.

ve su natural facultad, llegará en cierto modo á espiritualizarlo; esto es, á hazerlo totalmente semejante á sí en sus propios dotes. Como, pues, quieres tu, que ahora vaya al contrario? También aquí conyene, que se guarde el mismo orden. Pero como se puede guardar en ninguno de los Impios? Su Espiritu nunca puede dar al Cuerpo aquello que no tiene. Y no oísteis antes, que el gozo es vn deleyte, que proviene de la Razon? Como puede ser, pues, comun á los Impios, que no hazen otra cosa mas, que oponerse á la Razon en sus obras, ó no hazer de ella caso? Su gozo está fundado sobre el engaño; esto es, sobre vna falsa aprehension de juzgar bueno para ellos lo que no lo es. Y así el gozo tambien es falso. Y si es tal, no solo no puede producir jamás los efectos del gozo verdadero, sino que si dura vn momento, es lo mas que puede durar: *El gozo del Hippocryta á manera de vn punto*, (12) dixo Job. Quieres tu el gozo verdadero? Buscalo en donde la Razon te dicta, que tiene lugar. Pero en donde le tiene verdaderamente? Le tiene en solo

(12)
Job. 20. 5.
Gaudiū Hippocryta, ad instar puncti.

el vitimo fin, ó poseído en el Cielo, ó esperado en la tierra.

III. Considera, que por huesos han querido algunos entender aqui las Virtudes, las quales todas se alegran; esto es, se avivan, y se renuevan, quando el Alma tiene aquel gran contento de Espiritu, antes expresado: *Mi alma se alegrará en el Señor, y se deleytará sobre su saluad*, dixo en otra parte el Psalmista: y luego, que añadió: *Todos mis huesos dirán: Señor, quien ay semejante á tí?* (23) Tan juntas van entre sí mismas estas cosas!

Y de aquí aprehende, que la Devocion sensible, no solo no perjudica por su naturaleza á las Virtudes, sino que las dá vigor, como haze la lluvia que cae sobre las plantas sedientas: *To os consolare*, dize Dios por Isaías; *vereis, y se gozará á vuestro coraçon, y vuestros huesos retoñecerán como la yerva.* (14)

De donde es, que aunque la devocion sensible, no sea aquella en que consiste la devocion sustancial, con todo esso suele las mas de las vezes ir en pos de ella, como en pos del merecimiento la paga. La devocion tomada en su latitud, consiste en quereç con efica-

ca-

cacia todo aquello, que es del servicio divino, en quereçlo con promptitud, y en quereçlo con gozo. El quereçlo con eficacia, y el quereçlo con promptitud pertenece á la devocion sustancial; el quereçlo con gozo, esto es con ternura de afecto, con dulçura, con deleyte, con alegría, pertenece á la accidental, que es aquella devocion, la qual se ha dicho ser conseqüente á la sustancial, como la hija legitima á su Madre. Dixe como hija legitima: porque mirandolo bien, que la devocion sustancial quando es verdadera, produzga á la accidental, es naturalissimo. Dos hachas son, las que encienden la devocion sustancial: La vna es, la consideracion de la divina bondad, y de la divina beneficencia: La otra es, la consideracion de las propias miserias, y de las propias maldades. Ahora, estas dos consideraciones forman poco á poco en el coraçon contrito, vn mixto suavissimo de alegría, y de tristeza á vn mismo tiempo. La consideracion de la divina bondad, y de la divina beneficencia, engendra en nosotros directamente alegría, haziendonos esperar en Dios

vivamente: y engendra indirectamente tristeza, haziendonos juntamente conocer, quanto merezca ser amado de nosotros, mas de aquello que le amamos, ó podemos amarle. La consideracion de las propias miserias, y de las propias maldades, engendra en nosotros directamente tristeza, haziendonos aprehender bien la propria nada, no habil por sí misma, sino para el mal: y engendra indirectamente alegría, haziendonos juzgar, que tanto mas estará obligado Dios á asistirnos, en aquello que de nosotros quiere, quanto mas somos nada por nosotros mismos, nada sabemos, y nada podemos. Ahora, en este mixto suave, que agora acabamos de dezir, tiene la devocion sensible su medula, tanto mas delicada en la verdad, quanto es mas profunda. Y quando es tal, ó quanto ayuda al Espiritu! Entonces es, quando (con circulo no vicioso, sino el mas prodigioso, el mas dichoso, que se pueda desear jamas por vn hombre sabio, y nunca condenarle) la devocion sustancial, produce la accidental, y la accidental, aumenta la sustancial. Y como la au-

(13)

Psalm 34. 10.
Anima mea exultabit in Domino, & delectabitur super salutari tuo. Omnia ossa mea dicent: Domine quis similis tibi?

Simil.

(14)

Isa. 66. 14.
Ego consolabor vos: vidbitis, & gaudebit cor vestrum, & ossa vestra quasi herba germinabunt

Simil.

ñor aquel, que en nuestro caso procede de vn juyzio prudente, que formamos de estår en gracia; pues la conciencia no nos remuerde de nada: *Si nuestro coraçon no nos reprehenda*, dize San Juan, *tenemos confiança en Dios.* (3) Y à este contenido se di juntamente el nombre de gozo, que segun la doctrina de Santo Thomàs, es vn deleyte que procede de la Razon. De donde es, que los Brutos (como èl mismo observa) estàn todos privados de gozo (si bien estàn capaces de muchos deleytes) porque à todos les falta entendimiento. Esto supuesto, quanto mas crece en nosotros la probabilidad de estår en gracia de Dios, que es el fumo bien que ha de desearse sobre la tierra, tanto es mas conforme à razon el gozo, y así tanto mas vivo. Pero quando tenemos mayor esta probabilidad, que quando hemos hecho vna Confesion como se debe? Por tanto el gozo, que sucede à vna Confesion hecha de esta forma, no se puede explicar: y tanto dura mas, quanto mas dura el arrepentimiento, y el proposito que en ella se tiene.

Redunda, pues, el con-

tento ya dicho, de la parte superior del Alma en la inferior, quando en nuestro caso formamos este juyzio prudente de estår en gracia, no solo por ver, que la conciencia ya no nos remuerde, como hazia antes, sino tambien por experimentar en nosotros ciertos afectos amorosos àzia Dios, excitados en nosotros de su Espiritu, que habita dentro de nosotros. Porque, no aviendo querido Dios, que este mortal de hallarnos en estado de gracia, sin expressa revelacion, no concedida, sino rarissimas vezes, se ha compadecido no poco de aquella afficcion, que experimentan sus Siervos de tal incertidumbre; y así què ha hecho? Les ha dado alguna señal probable, y poderosa en quien fundarse con evidencia, no física, sino moral. Y veis aqui la mas principal. El Espiritu del Señor, que obra en ellos. S. Pablo: *El mismo Espiritu nos dà testimonio, de que somos hijos de Dios.* (4) No dize, *que podemos ser*, (5) porque esto es comun à todos, segun aquello: *Dios les potestad de hazer se hijos de Dios*, (6) sino dize, *que somos*, (7) que es de aquellos solos, los quales de

he-

(3)
1. Ioan. 3. 2.
Si cor nostrū
non reprehēdit nos,
fiduciā habemus ad Deū.
1. 2. quæst. 31.
art. 3.

(4)
Rom. 8. 16.
Ipsē Spiritus
testimonium
reddit Spiritui
nostrō,
quod sumus
filij Dei.

(5)
Quod possumus
esse.

(6)
Dedit eis potestatem
Filiis Dei fieri.

(7)
Quod sumus

hecho son gratos à Dios. Este Espiritu no es otra cosa ciertamente, que el Espiritu Santo, Espiritu de amor: Por tanto, así como haze siempre que los justos amen à Dios, así tal vez haze que con verisimilitud grande sonozcan que le aman en aquellos movimientos, que sienten en si mismos para con èl, de complacencia, de confiança, de deseo continuado de darle gusto. Y entonces es quando al Gozo se añade, lo que aqui se llama *letitia* alegría, que segun el mismo Santo Thomàs, es vna cierta dilatacion, que experimenta el coraçon fuera de su natural, por la qual parece que ya no cabe en si mismo: *Maravillarase, es dilatarase tu coraçon*, (8) dize Isaias. Y de esta dilatacion, como puede hablar quien no la experimenta? Ninguno por si mismo se la puede formar à medida de su deseo. Por esto dize tambien aqui à Dios David: *dará: A mi oído darás gozo, y alegría.* (9) Porque sino es Dios mismo quien la dà, ninguno la puede gozar.

(8)
Isaias 60. 5.
Mirabitur, &
dilatabitur
cor tuum.

(9)
Dabis: Audi
tui meo dabis
gaudium,
& lætitiā.

II. Considera quanto yerre quien para tener contento el Animo, procura tener contento el Cuerpo, dandole para este fin aun

los placeres impuros. Todo lo contrario. La consolacion ha de redundar de el Animo en el Cuerpo: no puede redundar del Cuerpo en el Animo. Por tanto no oyes como aqui habla el Psalmista? *A mi oído darás gozo, y alegría, y se alegrarán los huesos humillados.* (10) El alegría de los huesos; esto es, de las Potencias inferiores, no es antecedente al gozo, y al jubilo del oído interior: es consiguiente. Porque entonces todos los huesos vienen à alegrarse en nosotros, quando no pudiendo el Espiritu contener en si solo aquel desmedido deleyte, de que abunda, haze que redunde, como por consentimiento, en el Cuerpo, dentro del qual mora: *El coraçon gozoso alegrá la cara*, (11) dize el Espiritu Santo. Así les sucederá à los Bienaventurados en quienes, porque el Alma dominará todo el cuerpo con tal posesion, que podrá disponer del como quisiere, le hará particionero en vn momento de aquella Bienaventurança, que en si goza, en quanto el Cuerpo puede ser capaz dentro de sus limites; y aun de mas à mas, para hazer que sea capaz, aun mas de aquello que lle-

(10)
Auditui meo
dabis gaudium,
& lætitiā & exultabunt ossa
humiliata.

(11)
Prov. 15. 13.
Cor gaudet
exhilarat faciem.

ve

Con dár nuevo vigor, como se dezia, à todas las Virtudes, todas las vezes que por la frigididad de la humana carne, començavan estas à enflaquecerse: *La dulçura del Alma, es la sanidad de los Hueffos, (15)*

(15)
Prov. 16. 24.
Dulcedo Anima
& nimæ sanitas
osium.

(16)
Psal. 62. 6.
Sicut adipe
& pinguedi-
ne repleatur
Anima mea,
& labijs exul-
tationis lau-
dabit os meu

dize el Espiritu Santo. No has de dár oídos pues, à quien condenò la devocion sensible, viendo antes, que David, la pidió à Dios, no solo aqui, sino en muchos otros lugares: *Llenese; dize, como con crassitud, y gordura mi Alma, y mi boca os alabará con labios de alegría. (16)* Satisfacion sensible se ha de con-

denar, ò por mejor dezir, despreciar? Quando se quiere à ella sola; porque esto es; como querer el accidente por si mismo, sin la sustancia: el calor, sin el fuego, la claridad, sin la llama, el vigor, sin aquel alimento, que solo le dà. Busca la devocion sustancial, y bien firme en esta, porque no las de desear, que Dios te añada con ella la accidental? *A mi oido darás gozo, y alegría, y se regozijarán los hueffos humillados. (17)* Mira si es de provecho, aviva en ti, las Virtudes yá descaecidas, y flacas, y repara las.

Simil.

(17)
Auditui meo
dabius gau-
dium, &c.



VER:

VERSICULO X.

Averte faciem tuam à peccatis meis, & omnes iniquitates meas dele. Psalm 50. 10.

Aparta tu rostro de mis pecados, y borra todas mis maldades.

I. **C**onsidera, que quando el Espiritu, està en el estado de aquella devocion sensible, antes referida, entonces es quando toma mas animo para suplicar. Parecele, que entonces siente dentro de si experimentalmente, que es grato à Dios: y así, que no se promete? Vés aqui, pues, que no contentó en este caso David, con vn perdon particular, esto es del que avia alcanzado de los agravios hechos à Vrias; passa adelante à pedir otro, yà no particular, sino vniversal; esto es, juntamente de todo lo malo, que avia obrado en toda su vida: *Aparta tu cara, de mis pecados, y borra todas mis maldades. (1)*

(1)
Averte fa-
ciem tuam à
peccatis meis
& omnes ini-
quitates meas
dele.

tinuamente misericordia à Dios. Y esto es, lo que de mas à mas nos quiere enseñar David, en el presente Versiculo, que tu debieras hazerte tan familiar como qualquiera otro. Quiere enseñarte, que has de bolver de nuevo à pedir perdon à Dios, quando te parezca averle poco menos, que enfadado en el pedirsele. Mira en quantas maneras le avia yá pedido David, en el principio de este Psalmo: y con todo, vesle aqui en las mismas, en las mismas frases, en las mismas formulas, y no solo en las mismas instancias. Y tu te enojas tan presto?

II. Considera, que si para algun fin, hemos de amar aquella vida, que Dios prosigue benignamente en darnos, aun despues de tantas ofensas como le hemos hecho, no otro ciertamen-

D 2. te

te ha de ser fino este; de poder llorar tanto mas largamente aquellas mismas ofensas: *Que nos resta à nosotros sino dolernos siempre mientras dura la vida?* (2) Dezia San

(2)
Aug. lib. de
vera, & falsa
Penit. cap. 13.
Quid restat
nobis, nisi
semper dolen-
te in vita.

(3)
Nobis.

Agustia: Y no sin razon dize à nosotros; (3) porque no todos entienden tal lenguaje. Y valga la verdad, de que Penitentes eres tu? Eres tu de aquellos, los quales sin duda se duelen de lo mal hecho, pero esto sin duda por el motivo de su proprio interés; esto es, por aquel Infierno, que merecieron pecando, ò por aquella Gloria, que desmerecieron? Si eres de estos, yo confieso, que quando algun dia estuvieses cierto, de aver con tus lagrimas conseguido de Dios perdon, debieras al fin desistir de verterlas. Pero si tu eres de aquellos, los quales se duelen por motivo de puro amor, para con Dios; que duda ay, que quanto mas profigas en vivir, tanto mas debas proseguir tambien en llorar el mal cometido? *Arroyos de agua arrojaron mis ojos, porque no guar-*

(4)
Psalm. 118.
Exitus aquarum deduxerunt oculi mei, quia non custodierunt Legem tuam

daron tu Ley: (4) has de dezir tu tambien en tal caso à Dios, con David. Este prodigioso motivo de llorar, que se funda sobre el aver nosotros traspassado el querer di-

vino, es vn motivo que dura siempre, y assi es apto, quanto es por el mismo, à hazer que dure siempre el dolor, aun por todos los siglos: si bien en el Cielo, el dolor no tiene yà lugar, y assi los Santos, detestan alli todas las antiguas culpas, sin dolerse de ellas. En la tierra, el dolor tiene lugar, y assi las debemos detestar, y juntamente dolernos de ellas amargamente mientras vivimos. *Lavare por todas las noches mi Lecho, regare con mis lagrimas mi Estrado,* (5) que dixo el mismo David. Y aun, si de nada nos debemos gozar entre tanto, debemos gozarnos de esto; de ser siempre capaces de aquel dolor de coraçon, de que no son capaces los Bienaventurados en el Cielo.

Fuera de que la verdadera Penitencia, tiene dos caras en los Viadores: con la vna, mira al mal passado para llorarlo: con la otra, al mal futuro para evitarlo. Aora, que duda ay, que para evitar el mal futuro, nada puede aprovechar mas; que proseguir siempre en llorar el mal passado? Puede suceder, que piense mas en herir de nuevo à su amado Padre, quien vierte rios sobre las heridas hechas en el,

(5)
Psalm. 6. 6.
Lavabo per singulas noctes lectum meum, lacrymis meis stratum meum rigabo.

Simili

con

con mano barbara? Si tu cometes los segundos pecados con tanta facilidad, ves aqui, de donde nace del poner en olvido el yerro de los primeros.

III. Considera; que en el pedir à Dios este perdon generalissimo, parece que David vsò de vn modo no muy justo: *Aparta, dize, tu cara de mis pecados.* (6) Porque como puede dexar Dios de mirar jamàs nuestrs pecados, aunque nos estèn perdonados? Si nos estàn perdonados; luego fueron cometidos: y esto solo basta, para hazer que Dios los tenga presentes à su vista, por toda la Eternidad. Si: Pero has de acordarte, que los hombres, hablando aun con Dios, conviene que hablen al modo humano; pues, no tienen mas lenguaje, que el proprio. Aora, quando se dize entre nosotros, que bolvemos la cara de las injurias, que nos fueron hechas; se dize, que bolvemos enteramente à proceder como antes, para con quien nos las hizo; y esto es, lo que pide David, à Dios. Ni os parezca, que es poco; porque debes saber, como despues del pecado, aun perdonado, en quanto à la culpa, puede Dios castigarnos

(6)
Averte faciem tuam à peccatis meis.

con dos penas, positiva, y negativa. La positiva es, la pena correspondiente por su naturaleza à la culpa, aora dicha, y esta tiene su tassa impuesta por la ley; de manera, que descontada tal pena, estamos ciertos, que se ha acabado. La negativa es, el retirar la mano de muchos auxilios gratuitos, de los quales Dios puede justamente privarnos, en atencion al mal que hemos cometido. Y esta no tiene tassa de ninguna forma, porque no ay tassa donde se trata de Gracia, y no de justicia. Aora de tales auxilios gratuitos, temia David quedar privado en atencion à sus pecados; y assi, pide à Dios, que quiera bolver la cara de aquellos pecados, poniendolos, digamoslo assi, en vn total olvido; lo qual entonces se veria cumplido, quando Dios por ellos no se deuviesse en lo venidero, de hazerle bien con muestras de coraçon benevolo no menos que antes. Ni con esto viene David à pedir cosa etraña: *Convertirelos,* dixo Dios de aquellos mismos, que avia desechado, *convertirelos, porque tendre de ellos misericordia, y seràn como fueron, quando aun no la avia echado de mi.* (7) Aun mil ve-

(7)
Zach. 10. 6.
Convertam eos, quia miserebor eorum, & erunt sicut fuerunt, quando non proieceram eos.

D 3

zes

zes ha dado à conocer haze mas estima de vn Penitente, que se buelve à el de coraçon, qual humilde hijo Prodigio; que de muchos Innocentes, que nunca se han apartado de el, como lo era el Hermano mayor de aquel Fugitivo: y no es maravilla. La Innocencia, no es la primera dignidad del Alma humana. La primera dignidad del Alma humana, absolutamente es la Gracia. Y esta muchas vezes es mayor en vn fervoroso Penitente, que en muchos Niños tiernos, aunque esplendidos por su Innocencia bautifmal. A esta Gracia mayor, conviene pues, que anheles tu despues del Pecado, con frutos proporcionados de Penitencia, y que despues te fies enteramente de aquel Dios, que te dixo por su misma boca: *La impiedad del Impio no le dañará siempre, que se convirtiere à mi de su impiedad.*

(8)
Ezec. 33. 12.
Impietas Impij non nocbit ei in quacumque die conversus fuerit ab impietate sua.

(8) Porque quien no vè, que si tu por aver sido gran Pecador, quedasses inhabil para ser gran Santo, muy nociva te seria la passada maldad? Luego di frequentemente à Dios, que no se detenga por tus culpas de obrar en tu Alma, aquello que hiziera por otra parte, segun

la inclinacion de su bondad; y si en tal sentido le alegares las palabras, que aqui rumias: *Aparta tu cara de mis pecados*, (9) à peccatis meis. (9) Averte faciem tuam à peccatis meis.

IV. Considera, como las injurias, que alguno nos haze, todas se reducen finalmente à dos classes, à presentes, y à passadas. De las presentes, se dize, que las tenemos delante de los ojos; de las passadas, que desde el primer dia las tenemos escritas en el Libro. Y así procediendo à nuestro modo, habla Dios de las injurias, que le tocan. Innumerables son aquellas, que ha recibido de nosotros, innumerables aquellas, que prosigue recibiendo continuamente. De las presentes dize, que por mas que se hagan en lo escondido, el bien las vè: *No están*, dize en Jeremias, *escondidas de mi rostro.* (10) De las passadas, dize tenerlas notadas en su Libro: *Ves, aqui*, dize Isaías, *que está escrito à mi vista: No callaré, sino bolverè lo merecido: Y bolverè al seno de los venideros vuestras maldades, y las maldades juntamente de vuestros Padres.* (11) Agora así, de las vnas, como de las

(10)
Jer. 16. 17.
Non sunt absconditæ à facie mea.

(11)
Isai. 65. 6.
Ecce scriptum est coram me: non tacebo, sed reddam: & retribuam in finem eorum iniquitates vestras, & iniquitates Patrum vestrorum si mul.

las

las otras, pide con distincion perdon David. En orden à las que vè, dize à Dios: *Aparta tu cara de mis pecados*, (12) y en orden à las escritas, y perdona todas mis maldades, (13) y esto has de imitar tu. Quantos son los disgustos, que das à tu Dios, sin intermision? Llegas à mezclarlos hasta entre las obras buenas, que vas haziendo. Luego, para que estas por ellos no le sean menos gratas, dile frequentemente: *Aparta tu cara de mis pecados*, (14) entendiendo de los pecados presentes. (15) Y quantos son los disgustos, que tu le has dado en toda tu vida! Quizà llegan hasta las Estrellas: *Nuestros delitos, se dize en Esdras, crecieron hasta el Cielo.* (16) Frequentemente, pues, has de dezir à Dios, para aplacarle, en orden à estos: *Borra todas mis maldades, todas, todas*, (17) entendiendolo de las passadas. (18) Tanto mas, que aun quando estos disgustos te ayan sido ya perdonados, en quanto à la culpa, puede ser, que no ayan sido descontados, en quanto à la pena. Y quien lo puede dudar? Pues el Señor protesta, que tiene escritas en el Libro, las

(12)
Averte faciem tuam à peccatis meis

(13)
Et omnes iniquitates meas dele.

(14)
Averte faciem tuam à peccatis meis

(15)
A peccatis presentibus.

(16)
1. Esdr. 9. 6.
Delicta nostra creverunt usque ad Cælum.

(17)
Omnes iniquitates meas, dele, omnes, omnes.

(18)
Præteritas.

ofensas que le has hecho: *A caso*, dize en el Deuteronomio, *no tengo yo guardadas conmigo estas cosas, y no las tengo selladas en mis resforos?* (19) Señal es, pues, que no castiga al punto, siendo esta la costumbre: poner en el Libro las partidas, que quedan todavia en pie, no las yà satisfechas. Y fino castiga al punto, tanto peor, porque compensará la tardança del castigo, con la gravedad. Y quando? Quando le pareciere mas oportuno: *Mia es la vengança, y yo darè la retribucion à su tiempo*, (20) dize allí mismo. Luego no has de cobrar animo, por vèr que Dios no es apresurado en castigarte, porque esto nace de eltár siempre à tiempo de poderlo hazer, quando mas le agrade.

V. Considera, quan sabio te mostrars, si supieres antes conocer lo que te està mejor; demanera, que mientras Dios aun no castigue tus culpas, las castigues tu, por ti mismo solitadamente. No será esto como vn ganarle por la mano? No puede dudarse: *Si nos juzgassemos à nosotros mismos*, dize San Pablo, *es cierto que no seriamos juzgados.* (21) De aqui, porque pien-

(19)
Deut. 32. 34.
Nonne hæc condita sunt apud me, & signata in thesauris meis.

(20)
Mea est ultio; & ego retribuam in tempore.

(21)
1. Cor. 11. 31.
Si nos met ipsos iudicaremus, non utique iudicaremur.

las tu, que con tanta franqueza pidió David à Dios, el que le borrasse todas las maldades, que avia incurrido hasta aquella hora? *Borra*, dize, *todas mis maldades, todas, todas.* (22) Porque yà las avia satisfecho lo mas que avia podido. Vn Deudor, entonces vâ con buena cara à buscar à su Acreedor, y à dezirle: *Borra mis partidas*, quando por ellas ha desembolsado quanto debia desembolsarse. Hazlo tu asì: Desembolsa lo que debes à Dios con la penitencia, y dile despues: *Borra todas mis maldades, todas, todas.* (23) Y si te parece, que nunca puedes hazer penitencia bastante por tus culpas, suplela con las Indulgencias, que son aquel tesoro en que David, no tu-

vo en su tiempo la fortuna de tener parte. Estas no son otra cosa, que vna paga, no solo lo igual, sino copiosa, que haze la Iglesia por ti, de su grande Erario. Y de esto valete tu, à lo menos para tu provecho. En lo demàs tèn por indubitable, que de los Libros Divinos, no se borra partida ninguna, por minima que sea, sin que se descuenta primero: *De la pena*, dize Santo Thomàs, *nada se perdona*, (24) sino se descuenta con el proprio caudal, se ha de descontar con el ageno. Toma, pues, la carta de pago, que te dà Christo, y vè à satisfacer con ella. No seràs necio, si teniendola promptissima à todas horas, llegares antes à morir, que à valerte de ella.

(22)
Omnes
iniquitates
meas dele,
omnes, om-
nes.

Simil.

(23)
Omnes ini-
quitates, &c.

(24)
Suppl. q. 253
art. 2. in cap.
Nihil de pecc-
na dimitti-
tur.



VERSICULO XI.

Cor mundum crea in me Deus, & Spiritum rectum innova in visceribus meis. Psal.

50. 11.

Cria en mi, ò Dios, vn Coraçon limpio, y renueva vn Espiritu recto en mis entrañas.

I. **C**onsidera, como al Oro, por fine que sea, nunca se le haze agravo, en examinarle en la piedra de toque. Antes bien, por esso se examina, porque es Oro. Si fuesse cobre, quien queria aplicarle vna piedra de quilates? El dolor de los pecados es Oro finissimo, no tiene duda; con todo esso, la Contaduria del Cielo nunca lo recibe de nadie à ojos cerrados, lo examina en primer lugar: y como lo examina? Con el notar, si aquel dolor llega hasta el proposito de la enmienda. Entonces si, que le tiene por dolor verdadero; sin esto no lo aprecia. Vès aqui, pues, como David, el qual tanto ha protestado à Dios, el estàr pesaroso del mal cometido, manifiesta à Dios, como està muy resuelto desde aquel punto à mudar de vida; y asì le suplica

Simil.

le dè à vn mismo tiempo nuevo Coraçon, y nuevo Espiritu: *Cria en mi, ò Dios, vn Coraçon limpio, y renueva en mis entrañas vn Espiritu recto.* (1)

Por Coraçon se entiende aqui la Voluntad, como en otros muchos lugares de las Escrituras: *Halle*, se dize en los Hechos, *vn Varon, segun mi Coraçon.* (2) Y por el Espiritu, el Entendimiento. Job: *Para que se hincha contra Dios tu Espiritu?* (3) Estos son los dos constitutivos principalissimos de todo el hombre interior, y en estos ha de consistir la mutacion de qualquiera, que quiera reducirse de veras à Dios. En la Voluntad, por tanto ha de pedir limpieza: *Cria en mi, ò Dios, vn Coraçon limpio,* (4) por los afectos, que pegandose à cosas inmundas, quales son las cosas terrenas,

(1)
Cor mundum
crea in me
Deus, & Spi-
ritum rectum
innova in vi-
sceribus meis

(2)
Act 13. 22
Inveni virum,
secundum Cor-
meum.

(3)
Job 15. 13
Quid timeo
contra Deum
Spiritus tuus.

(4)
Cor munda-
rum crea in
me Deus,
ellos

ellos tambien vinieron à hazerse inmundos : *Hizieronse abominables, como las cosas que amaron*, (5) dize Dios en Osseas. Y en el Entendimiento ha de pedir rectitud, y *renueva vn Espiritu recto en mis entrãñas*, (6)

(5) Osea 9. 10. Facti sunt abominabiles, sicut ea quae dilexerunt.

(6) Et Spiritum rectum inuenerunt in visceribus meis.

(7) Psal. 77. 11. Generatio, quae non direxit Cor suum, & non est creditus cum Deo Spiritus eius.

(8) In hunc loc. Non credit Deo Spiritus eius.

por la estimativa, que abandonando la primera regla, que es la Fè, no pudo en fin hazer otra cosa, engañada de los sentidos, que pervertirle : *Generacion*, dize el Psalmista, *que no dirigió su Coraçon, y cuyo Espiritu no creyo con Dios*, (7) esto es, *no creyò à Dios su Espiritu*, (8) como explica San Agustin. Todo esto pidió David, y todo esto ha de pedir quien quiera, que verdaderamente desee mudar de vida, porque todo esto ha de procurar.

Tu lo procuras? Ea, empieza vna vez à despegar el Coraçon de aquellos objetos, ò sensuales, ò sensibles, à quien viviste tan pegado; y corrige el Espiritu, con hazer que en lo venidero se guie con las solidas maximas eternas, y no con las desregladas de el Mundo necio.

II. Considera, como sin Coraçon limpio no puede tenerse Espiritu recto, ni sin Espiritu recto, tenerse Coraçon limpio. Y assi David,

no se contentò aqui con pedir, ò lo vno, ò lo otro, sino todo junto. No puede sin Coraçon limpio, tenerse Espiritu recto, porque vna Voluntad señoreada de los apetitos brutales, trabuca poco à poco al Entendimiento, llevándole à aprobar lo que es guitoso, no lo que es justo : *Fuè arrebatado*, dize la Sabiduria, *porque la malicia no mudasse su entendimiento*. (9) Ni puede sin Espiritu tenerse Coraçon limpio, porque si el Entendimiento està viciado en sus juizios, que otra cosa ha de hazer, sino hazer precipitarle à la Voluntad? *La necedad del hombre extravia sus passos*, (10) dizen los Proverbios. Porque la Voluntad es, como se fuele dezir, Potencia ciega, la qual por instinto innato, si bien vè por si misma rectamente al bien vniversal, pero nunca vè rectamente en particular à este, ò aquel, sino es el Entendimiento, quien se le mueltra con su antorcha.

Pero parecia, siendo esto assi, que David avia de pedir primero à Dios la rectitud del Espiritu, que es la Escolta, y despues la limpieza del Coraçon; y no primero la limpieza de el

(9) Sap. 4. 11. Raptus est ne malitia mutaret intellectum eius.

(10) Prov. 19. 3. Stultitia hominis supplantat gressus eius.

Coraçon, y despues la rectitud de el Espiritu.

Si: pero debes aqui acordarte, que assi como qualquiera, que de bueno se haze malo, no suele començar su mal ordinariamente por la perversion del Entendimiento, engañado en sus dictámenes, sino de la perversion de la Voluntad, que sobornada de los apetitos rebeldes, nunca cessa de combatir el Entendimiento, hasta que le lleve à admitirlo que ella ama; assi, qualquiera que quiere de malo, hazerse bueno, conviene que comience su bien de aquesto, del despegar el coraçon eficazmente de todo aquello, por quien de Dios se aportò: *Apartaronse*, dize Dios en Ezequiel, *apartaronse de mi, en todos sus Idolos, por tanto di à la Casa de Israel: Convertios, y apartaos de todos vuestros Idolos*. (11) La aversion del Criador, es la que dà al pecado su gravedad, à lo menos la mas relevante, no puede negarse; mas la conversion à la criatura es la que dà al pecado su causa: no aviendo comunmente quien buelva las espaldas à Dios, por hazerle aquel disgusto, ò aquella deshonra, sino por bolver la cara

(11) Ezech. 14. 5. Recesserunt à me in cunctis Idolis suis. Propterea dic ad domum Israel: Convertimini, & recedite à cunctis Idolis vestris.

à aquel bien caduco, que Dios le prohibe. Luego es fuerça, que empiece la nueva vida, del bolver las espaldas à aquel bien mismo: *Apartad vuestras caras de todas vuestras contaminaciones*, dize Dios por Ezequiel.

(12) Y esto es limpiar el coraçon; por lo demás, examinate al presente vn poco à ti mismo, para ver si en ti ay Espiritu recto; esto es, recto en el aprehender el verdadero bien, y en el apreciarlo. Sino es recto, mas torcido, mira atentamente, y veràs, que en tu Coraçon ay algun afecto no bueno, que te domina.

III. Considera, como por qualquiera pecado mortal perece la limpieza del Coraçon totalmente. Y assi, quando David habla aqui de Coraçon limpio, pide à Dios, que se le crie: *Cria*, dize, *en mi, ò Dios, vn Coraçon limpio*. (13) No assi, en la rectitud del Espiritu, esto es, del Entendimiento. Esta, nunca perece totalmente por el pecado, (prosiguiendo qualquiera que peca en conocer, que haze mal en pecar, de otra suerte no pecaria) sino se deprava, sino se debilita, quedando vna rectitud puramente especulativa,

(12) Ezech. 14. 6. Ab universis contaminationibus vestris avertite facies vestras.

(13) Cor mundum crea in me Deus.

lativa, que no tiene fuerza para mover al hombre à la operacion. Y assi, quando habla despues de Espiritu recto, no pide à Dios David, que lo crie, sino que lo renueve: Y renueva, dize, *in Espiritu recto en mis entrañas.* (14) El criar, es de Dios solo, porque el solo con poder infinito puede sacar las cosas de la nada: *Llama*, dize el Apostol, *las cosas que no son, como las que son.* (15) Y assi de Dios solo es el justificar: *Solo Dios*, dize el mismo, *es el que justifica*; (16) porque el justificar, es como vn criar: tanto se reduce por si mismo el hombre à la nada, quando peca, por mas que no lo conozca: *Ala nada*, dezia David, *fuý reducido, y lo ignorè.* (17) Solamente ay esta diversidad entre el justificar, y el criar; que en la creacion, no ay quien puede de ningun modo concurrir con Dios à tal accion, mas en la justificacion, concurre el hombre en muchos modos; y especialmente concurre à ella, el Ministro que Dios ha elegido, con los Sacramentos. El renovar, no es criar; por donde al renovar llega por si la Naturaleza, en las obras naturales, como haze en los prados,

en las llagas, en los bosques; en la Primavera; y llega por si el Arte, en las obras artificiales. Y assi, llega tambien el hombre, à renovar en si en algun modo por si mismo, la antigua rectitud de la mente: *Renovaos*, dize San Pablo, *en el Espiritu, que es vuestra mente.* (18) Aqui llega con aquella misma lum-

bre natural, que aun despues de la culpa le dexò Dios, para que pudiesse levantarse promptamente: y aqui llega aun mas con aquella lumbré infusa de Fè; que queda tambien en el despues de la culpa. Verdaderamente es, que lo que puede el hombre por si mismo, es poquissimo, respecto de aquello, que puede Dios, si quiere: hazer en el en este genero; y por esso dize David à Dios tambien, que sea el renovador de su Espiritu recto, reduciendolo à aquel estado, que poseia en su primera formacion: *Renueva*, dize, *en mis entrañas el Espiritu recto.* (19)

De aqui es; que ni le

(18) *Ephes. 4. 23. Renovamini Spiritu mentis vestrae.*

(19) *Spiritum rectum innova in visceribus meis.*

(20) *Judicium rectum innova;*
(21) *Intellectum rectum.*
(22) *Spiritum rectum,*

(14) *Et Spiritum rectum innova in visceribus meis.*

(15) *Rom. 4. 17. Vocat ea, que non sunt, tanquam ea, que sunt.*

(16) *Rom. 3. 30. Unus est Deus, qui justificat.*

(17) *Psalm. 72. 22. Ad nihilum redactus sum & necivi.*

(23) *Exod. 28. 3. Loqueris cunctis Sapientibus corde, quos replebi Spiritum prudentia.*

(24) *In visceribus meis.*

har; o à lo mas la potencia; mas el Espiritu recto, denota la potencia, y denota el don: *Hablaras*, dize Dios en el Exodo, *à todos los Sabios de coracon, à quienes henchido he de el Espiritu de prudencia.* (23) Y esto deseava con ansia David, para començar vna nueva vida, con plena felicidad.

IV. Considera, en donde queria David este Espiritu recto, que pedia. Acaso, en su exterior para portarse bien en presencia de los Hombres? Antes bien, le queria mas en el interior: *En mis entrañas*, (24) dize. La Naturaleza, que haze sus labores fuertes, y verdaderas, no las empieça por defuera, como ha-

ze el Arte, el qual infilte en la apariencia aun mas, que en la sustancia; empieçalas por de dentro, de donde es, que primero forma debaxo de tierra la raíz del Arbol, y despues el tronco. Lo mismo passa en la Gracia: reforma primero el Espiritu en lo interior, despues le reforma en las operaciones exteriores, que de el dimanar; esto es, le reforma en el hablar, le reforma en el ver, le reforma en el oír, y le reforma en el conversar, conforme conviene à vn hombre Espiritual, aun en lo exterior. La rectitud de tu Espiritu, es rectitud de arte, no de la Gracia, si toda està puesta en to de afuera.

Simil:

